MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336- 272212
Paraguay

Pedro Juan Caballero, 23 de setiembre de 2020.

Señor
Abog. Pablo F. Seitz Ortiz – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La UOC de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, se dirige a Ud. y por su digno intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°2992/19, a los efectos de remitirle adjunto los precedentes administrativos vinculados a la suscripción de la Adenda N°1 Modificación del Contrato N°31/2020, del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – ID 379859, con mesa de entrada en la DNCP N° 306356 de fecha 29/05/2020.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Adenda N°1 - Modificación del Contrato N°31/2020.
2. Resolución que autoriza la adenda.
3. Dictamen UOC

Sin otro particular y esperando haber aclarado las circunstancias del presente caso, solicitamos la aprobación correspondiente y la difusión a través del Portal.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Ing. Luis N. Amarilla Candia
Director U.O.C.